



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
18 DIC 2019  
8.30  
37272

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el no cobro en las estaciones de peaje provinciales en el trayecto Villa Amelia – Acebal, departamento Rosario, durante las fiestas de fin de año.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las y los integrantes de la Fundación Pebeta, de la localidad de Villa Amelia, departamento Rosario, escribió una inquietud basada en la situación económica que atraviesan las familias que hoy viven en la región y que se ve agravada por el cobro de peajes entre poblaciones cercanas.

De allí que plantean la necesidad de impulsar las medidas correspondientes para que no se cobre el peaje en el tramo que separa y une las comunas de Villa Amelia y Acebal para los días 24 y 25 de diciembre, 31 de diciembre y primero de enero de 2020.

Entienden los integrantes de la Fundación Pebeta que las empresas concesionarias que explotan estos peajes deberían producir un hecho de solidaridad concreta para con las vecinas y los vecinos de esos pueblos del departamento Rosario.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL